

# Colombia alerta de aumento del 445 % en migración de menores en Darién

La Defensoría del Pueblo de Colombia alertó este martes de un incremento del 445 % en la migración de niños y adolescentes por la región del Darién en el primer semestre de este año, cuando cruzaron más de 40.000 menores de edad en comparación con los 7.000 que cruzaron en el mismo periodo del año anterior.

En los primeros seis meses de 2023 «aumentó de forma exponencial el número de migrantes que atraviesan la frontera con Panamá a través de la región del Darién», en el departamento del Chocó, que enfrentan graves riesgos de vulneración de derechos, según la Defensoría.

Entre enero y junio cruzaron la frontera entre Colombia y Panamá 196.371 migrantes (venezolanos, haitianos, ecuatorianos, chinos e indios, principalmente) susceptibles a la condición de refugio y con necesidades de protección internacional.

La cifra es un 287 % superior a la del mismo periodo del año pasado, cuando lo hicieron 49.452 personas, según la Defensoría.

## RIESGO MAYOR PARA LOS NIÑOS

Entre enero y junio migraron a través de esta peligrosa selva 40.171 menores, mientras que en el mismo periodo de 2022 la cruzaron 7.369, a lo que se suma un dato «más preocupante», niños migrando sin sus familias, lo que genera una condición mayor de vulnerabilidad, alertó la entidad.

Esta preocupación se extiende a la posibilidad de que los menores sean víctimas de «distintas formas de violencia, incluida la sexual, como también de hurtos, trata de personas y tráfico de migrantes y discriminación».

«Violencias que son ejercidas por las estructuras ilegales que delinquen en esos lugares irregulares de tránsito», indicó el defensor del Pueblo colombiano, Carlos Camargo.

En este contexto, Camargo le solicitó al Gobierno de Colombia, de manera particular al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), responsable del cuidado de la niñez, que incremente la atención en las zonas de tránsito y la verificación de derechos de los menores de edad.

Las cifras divulgadas por la Defensoría son extraídas del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), de Panamá, ya que en Colombia no existen registros oficiales que permitan establecer el número de migrantes que atraviesan el Darién y las condiciones en que lo hacen.

Por eso, la entidad hizo un llamado a las autoridades colombianas para que se ponga en marcha un programa de registro y caracterización de la población migrante que atraviesa la frontera con Panamá.

**Con información de EFE**